

PS/2699



**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 11 MAYO 2026

**VISTO:** la 93ª Asamblea Mundial de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), a realizarse, en la ciudad de Paris, República Francesa del 18 al 22 de mayo 2026;

**RESULTANDO:** I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial del 16 al 24 de mayo de 2026, al Dr. Marcelo Rodríguez, Director General, delegado de la República Oriental del Uruguay ante la Organización Mundial de Sanidad Animal y a la Dra. María Victoria Iriarte, Asesora Técnica, ambos de la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP);

II) que el Dr. Marcelo Rodríguez en su calidad de delegado oficial del país participa en los procesos de adopción de normas internacionales, en la definición de posiciones estratégicas y en la articulación con otros países y organismos internacionales;

III) que la Dra. Iriarte reviste especial relevancia en virtud de su rol técnico en su vinculación directa con temas de sanidad animal, comercio internacional y articulación con organismos internacionales, lo que permitirá asegurar el seguimiento técnico especializado de los estándares internacionales en discusión, contribuir activamente en los espacios de intercambio técnico para respaldar la posición nacional mediante insumos técnicos actualizados;

**CONSIDERANDO:** la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

**ATENTO:** a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; Art. 54, de la Ley N° 16.170 referida; Art. 46 de la Ley N° 19.924 referida; Decretos Nos. 401/991, de 5 de agosto de 1991; 148/992 de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009 de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021; Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
(en ejercicio de atribuciones delegadas)**

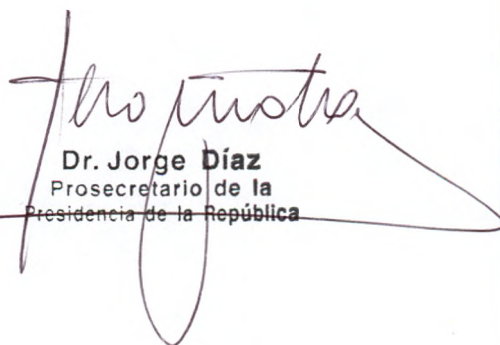
**RESUELVE:**

- 1°) Desígnase en Misión Oficial del 16 al 24 de mayo de 2026, al Dr. Marcelo Rodríguez, Director General, delegado de la República Oriental del Uruguay ante la Organización Mundial de Sanidad Animal y a la Dra. María Victoria Iriarte, Asesora Técnica, ambos de la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), para participar de la 93ª Asamblea Mundial de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), a realizarse, en la ciudad de Paris, República Francesa del 18 al 22 de mayo 2026.
- 2°) Otórgase por concepto de viático por persona, un monto total, de U\$S 2.812,20 (dólares estadounidenses dos mil ochocientos doce, con 20/100), correspondiente a 5 (cinco) días de viáticos al 100%, 1 (un) día al 85%, 2 (dos) días al 25% y 1 (un) día al 10% del viático diario, según la escala básica de

viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente desde el 1º de enero de 2026, el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período, con cargo al Inciso 07, Unidad Ejecutora 001, Programa 320, Proyecto 000, Objeto del Gasto 235, Financiación 1.1.

3º) Abónese por concepto de costo de pasajes un monto de U\$S 4.840,00 (dólares estadounidenses cuatro mil ochocientos cuarenta, con 00/100) correspondiente al trayecto Montevideo - Paris - Montevideo, que se atenderá con cargo al Inciso 07, Unidad Ejecutora 001, Programa 320, Proyecto 000, Objeto del Gasto 232, Financiación 1.1.

4º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Dirección General de Servicios Ganaderos, cumplido pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.



Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República